

sob. Catracho de la Ciudad, mediante la citacion General he-
 cha para este cauildo a efecto de nombrar
 por sorteo, Caualleros Comisarios, que asis-
 tan a la operacion de dicha contribucion
 y reciben, a los que se nombraron por
 quince dias, y cumplieron en el de ayer.
 Nueva de sorteo con efecto quatro Caua-
 lleros Comisarios, por el termino de diez
 y seis dias, que principien en el de maña-
 na, y haviendose executado todo a los 5.
 de mayo, Messia, y Agustin Garcia Campes,
 Juan Norique, y Joseph de Obiedo.
 La Ciudad Nueva, se haya saber a su ve-
 ridad, y no a otro por Publico Bando, a que
 asista uno de los tres acudidos que reha-
 yen de turno en la dilucidacion de dicha Con-
 tribucion, concurren a la sala Capitular
 desta Ciudad a evaguar, y a partida, en qu-
 anto a la cantidad que en los libros de
 dicha operacion vien regular a su
 propiedad, lo que se cuenta en el termino
 de diez y seis dias que se le señala por ultimo,
 contados desde el de mañana dos del pre-
 sente, con apercibim. que si no, sin ma-
 leritar llamarse ni emplazarse separan-
 su partida por vista Compravada y con-
 testada, y se proceda a ella de nuevo.

